



Niega sesgos en decisiones del Tribunal

| Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

ANTE LAS CRÍTICAS por las resoluciones tomadas y que impactarán en la inédita elección de jueces, ministros y magistrados, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, descartó que en el organismo haya sesgos y reafirmó que las decisiones no fueron por voluntad de los tres magistrados que acompañaron los resolutivos, sino el cumplimiento literal de lo que dicta la Constitución y no bajo "instrucciones".

La magistrada argumentó que el haber decidido que el Senado se encargara de procesar a los aspirantes que el Comité del Poder Judicial dejó sin evaluar por acatar la orden de un juez, únicamente tuvo como fin la salvaguarda de los derechos político-electorales de las personas que manifestaron intención de participar como candidatos en los comicios.

**EL
TIP**

POLÍTICOS, como Luis Donaldo Colosio, secretario de la Mesa Directiva del Senado, señalan una crisis constitucional al considerar que hay invasión de funciones.

"El Tribunal Electoral está dando cauce a este obstáculo técnico que se puso. ¿Cuál es el fin último? Una elección y que hablamos de democracia. ¿Qué es la democracia? Pues que hay un Estado de derecho, que la ciudadanía decida y que el voto decida. En el Estado de derecho se obedece a un juez, un juez de amparo, que dicen no tiene competencia. Nosotros también somos jueces, jueces competentes constitucionalmente así designados. Y los jueces de amparo son incompetentes jurídicamente, dicho también por la ley. Es que no lo decimos tres magistrados, lo establece la Constitución", mencionó Mónica Soto en entrevista radiofónica con el periodista Ciro Gómez Leyva, el día de ayer.

Cuestionada sobre la coincidencia de las resoluciones del Tribunal con las opiniones y consideraciones que previamente emitía la hoy Presidenta, Claudia Sheinbaum, y miembros del partido Morena, a lo cual respondió que no se actuó bajo ningún sesgo.

"Bueno, es que, sí hay que dejarlo claro, porque la ciudadanía no puede quedarse con la idea de que el Tribunal Electoral está sesgado o está de alguna manera...", mencionó.

"Siguiendo instrucciones", complementó el comunicador.

"No... Y hay que hablarlo claramente, me parece que eso es importante", se apresuró Mónica Soto.

También señaló que el TEPJF no podía esperar hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidiera intervenir, porque los tiempos electorales, refirió, no pueden esperar tanto.

Sobre el proceso de insaculación de Senado, rechazó que se haya sustituido un poder por otro o invadido facultades.